

Este Estudio de Detalle se presenta como un documento necesario e imprescindible para establecer los parámetros que guiarán a los arquitectos en la redacción de los sucesivos proyectos de ejecución: Proyecto de urbanización y proyectos de edificación.

INDICE DE PLANOS.

PLANO 01: PLANO DE SITUACIÓN REFERIDO AL PLANEAMIENTO VIGENTE
 PLANO 02: PARCELA. ESTADO ACTUAL CON LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO
 PLANO 03: SECCIONES DEL TERRENO ACTUAL PARCELA BRUTA
 PLANO 04: DETERMINACIÓN DE LA PARCELA NETA
 PLANO 05: PARCELA NETA. DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE MOVIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN
 PLANO 06: PROPUESTA DE ORDENACIÓN DE 20 VIVIENDAS. PLANTA GENERAL. PLANTA BAJA
 PLANO 07: PROPUESTA DE ORDENACIÓN DE 20 VIVIENDAS. PLANTA GENERAL. PLANTA SÓTANO
 PLANO 08: PROPUESTA DE ORDENACIÓN DE 20 VIVIENDAS. SECCIONES S1-S2-S3-S4-S5 Y S6
 PLANO 09: PROPUESTA DE ORDENACIÓN DE 20 VIVIENDAS. SECCIONES S7-S8-S9-S10 Y S11
 PLANO 10: PROPUESTA DE ORDENACIÓN DE 20 VIVIENDAS. SECCIONES S12-S13 Y S14
 PLANO 11: PROPUESTA DE ORDENACIÓN DE 20 VIVIENDAS. SECCIONES S15-S16-S17-S18 Y S19

Villaescusa, 18 de mayo de 2007.—El alcalde, Eduardo Echevarría Lavín.
 07/7535

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para ejecución de dos cruces sobre arroyo Las Navas del Rey y cuatro sobre el arroyo San Cibrián o Sajón, con canalización subterránea de telecomunicaciones embebida en el tablero de puentes existentes en el municipio de Cabezón de la Sal, expediente número A-39/06165.

Peticionario: Cableuropa, S.A. (ONO).
 CIF número: A 62186556.

Domicilio: Calle García Morato, 26, 39009 Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Las Navas del Rey y arroyo San Cibrián o Sajón.

Punto de emplazamiento: Cabezón de la Sal.

Término municipal y provincia: Cabezón de la Sal (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Autorización para la ejecución de dos cruces sobre el arroyo Las Navas del Rey y cuatro sobre el arroyo San Cibrián o Sajón, con canalización subterránea de telecomunicaciones embebida en el tablero de puentes existentes, en Cabezón de la Sal, término municipal de Cabezón de la Sal (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Cabezón de la Sal o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de

Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 4 de mayo de 2007.—El secretario general, P. D. el jefe de Servicio de Cantabria (resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.
 07/6815

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para legalización de obras para construcción de muro de mampostería, en el municipio de Piélagos, expediente número A/39/006198.

Peticionario: Don Francisco Javier Merino Liaño.

NIF número: 13787442-T.

Domicilio: Barrio Naveda, 18 - Quijano, 39479 - Piélagos (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo innominado.

Punto de emplazamiento: Barrio Naveda en Quijano.

Término municipal y provincia: Piélagos (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Legalización de las obras de construcción de un muro de mampostería y una tejavana en zona de policía de cauces de la margen derecha de un arroyo innominado, en el barrio Naveda, en Quijano, término municipal de Piélagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en el Ayuntamiento de Piélagos o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2.º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 22 de mayo de 2007.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.
 07/7761

7.4 PARTICULARES

PARTICULAR

Información pública de extravío de título de Técnico Especialista Administrativo.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista Administrativo de doña María del Pilar Hontalvilla Matienzo.

Cualquier comunicado sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa, de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 10 de mayo de 2007.—Firma ilegible.
 07/7538

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Industria

Resolución de 2 de febrero de 2007 por la que se designa al Centro Español de Metrología como organismo autorizado de verificación metrológica que anula y sustituye a la de fecha 16 de enero de 2007.

Visto el escrito presentado por don Fernando Ferrer, director del Centro Español de Metrología (CEM) con código de identificación fiscal S-2817035-E, domicilio en calle del Alfár, número 2, 28760 Tres Cantos (Madrid).